INFORME DE GESTIÓN

PERIODO: un quinto pago del del 10 de septiembre al 9 de octubre de 2023

CONTRATO N° CD-08-2023-3153

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto recuperación social de los Habitantes de la Calle del distrito de Barranquilla.

Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓNES CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Realizar asesorías, orientación y atención a la población habitantes de calle en los distintos momentos del servicio: ingreso, registro, baño, vestuario, alimentación, actividades para el desarrollo humano, descanso y egreso; así como coordinar lo pertinente ante necesidades de atención en Salud y novedades del servicio	Para brindar un mejor servicio a los beneficiarios del proyecto realicé asesorías, orientación y atención a la población habitantes de la calle en losdistintos momentos del servicio: ingreso, registro, baño, vestuario, alimentación, actividades para el desarrollo humano, descanso y egreso, de igual manera coordiné lo pertinente ante necesidades de atención en Salud y novedades del servicio   

2. Brindar asesoría en lo referente a la coordinación ante necesidades de atención en Salud y novedades del servicio tales como citas médicas, traslado cuando se amerite a hospitales y caminos.	Con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el estado de salud de los beneficiarios del proyecto Durante este periodo, brindé asesoría en lo referente a la coordinación ante necesidades de atención en Salud y novedades del servicio tales como citas médicas, traslado cuando se amerite a hospitales y caminos.   
3. Asesorar en los procesos de actividades recreativas, de promoción del bienestar, procesos educativos entre otros dirigidos a los beneficiarios del proyecto habitantes de la calle.	Durante este periodo, asesoré y participe de los procesos y actividades recreativas, de promoción del bienestar, procesos educativos entre otros dirigidos a los beneficiarios del proyecto habitantes de la calle con el fin de mejorar su calidad de vida. En este sentido trabajamos en la elaboración y ejecución de la semana cultural encaminada a realizar actividades recreativas y de empatía entre ellos.    

4. Participar en las jornadas de contacto activo, en los diferentes puntos de la ciudad donde pernoctan habitantes de la calle, con la finalidad de realizar caracterización de la población, sensibilización y acercamiento de oferta institucional y actualización de las zonas geográficas donde se ubican los ciudadanos y ciudadanas en situación de habitanza en calle que aún no se encuentran institucionalizados.	Durante este periodo, desde el programa habitantes de la calle se realizan los contactos activos con unas rutas de zonas geográficas designadas a los grupos de trabajo del programa, lo cual permitirá mayor cobertura de las zonas donde pernoctan (parques, plazas entre otras) los habitantes de la calle, realizando así la respectiva caracterización de esta población, además de entregarle la oferta institucional que desde la Secretaria de Gestión Social se les brinda, a través del programa Habitantes de la Calle.   
5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Durante este periodo, asistí al Centro de Acogida día para realizar acompañamiento en las diferentes actividades que se realizan en el mismo como ingreso, duchas, alimentación, actividades musicalizadas, deportivas, manualidades y talleres psicosociales entre otras.  

Atentamente,

Karen Arjona Riaño

KAREN ARJONA RIAÑO
C.C: 1.045.675.708 de Barranquilla.